







DECLARACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGENES PARA "BASE DE DATOS DE IMÁGENES DERMATOSCOPICAS"

Yo,	Maria Fernanda Garcia Hurtado,	identificado	1005650779
media	nte la firma de este documento, cedo los derechos	s sobre mi fotog	grafía de lesiones cutáneas
pigme	ntadas (lunares, manchas, etc.), para el uso en la ba	ase de datos de I	mágenes dermatoscopias
que s	e recaudaron en el último semestres del 2023	, para la tesis	de pregrado: "DISEÑO \
DESAR	ROLLO DE UN SISTEMA DE CAPTURA Y ALMACE	NAMIENTO DE	IMÁGENES DIGITALES DE
LESION	NES CUTÁNEAS PARA DERMATOSCOPIOS MANUALI	ES DE GAMA ME	DIA", y declaro que:

- Que he sido informado y conozco sobre el proceso de recaudo de fotografías para el procesamiento de imágenes y creación de un banco de imágenes. Así mismo el proyecto se compromete a utilizar las imágenes de manera ética y responsable, limitando su uso a presentaciones académicas, informes de investigación, publicaciones científicas y material educativo relacionado con la dermatoscopia.
- El participante, al firmar este acuerdo, reconoce la naturaleza voluntaria y gratuita de la cesión, renunciando a cualquier compensación.
- El participante otorga al proyecto los derechos exclusivos y perpetuos de reproducción, distribución, exhibición y utilización de las imágenes capturadas. También autoriza el uso de las fotografías que han sido tomadas para su inserción en un banco de imágenes, con carácter indefinido, y en medios online e impresos.
- Estos derechos se aplican específicamente a fines de investigación y desarrollo en dermatoscopia.

FIRMAS

Participante:

Nombre: Maria Fernanda Garcia Hurtado

Firma:

Fecha: 4 al 8/12/23

Firma del director del proyecto:

Nombre: Jeyson Arley Castillo

Lo anterior es siguiendo las pautas establecidas en CEINCI:

- Tratamiento de datos personales y uso de material audiovisual (Fotografías, imágenes y/o videos): Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y Resolución de Rectoría No. 1277 de agosto 22 de 2013.
- Consentimiento informado y/o asentamiento: Articulo 15 y 16 de la Resolución 008430 de 1993 del Ministerio de Salud.